

## ANEXO C



---

### ESPECIFICACIONES GENERALES PARA:

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, SEPARACIÓN, CONTEO Y DEPÓSITO DE EFECTIVO, SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDAS PARA MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BOLETOS Y TARJETAS DE LAS ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY**

---

# DE LA SECCIÓN “A” DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS LÍNEA 1 Y 2

**LA LINEA 1 CUENTA CON 20 ESTACIONES Y LA LINEA 2 CUENTA CON 14 ESTACIONES**

EN LINEA 1 EN ESTACION CUAUHTEMOC SE CONSIDERAN 2 ESTACIONES PARA UN TOTAL DE 20 ESTACIONES.

LO MISMO PASA EN LA LÍNEA 2, EN LA ESTACIÓN DE PADRE MIER, PARA UN TOTAL DE 14 ESTACIONES.

## RELACION DE MAQUINAS DISPENSADORAS EN LINEA 1

ESTACION	No. DE MAQ.	ESTACION	No. DE MAQ.	ESTACION	No. DE MAQ.
TALLERES	18	S. BOLIVAR	3	F. U. GOMEZ	6
S. BERNABE	6	HOSPITAL	7	FUNDIDORA	4
U. MODELO	4	EDISON	4	“Y” GRIEGA	5
AZTLAN	4	CENTRAL	4	ELOY CAVAZOS	3
PENITENCIARIA	3	CUAUH. PTE.	3	L. DE TEJADA	3
A. REYES	3	CUAUH. OTE	4	EXPOSICION	7
MITRAS	4	GOLFO	3		

**TOTAL DE MAQUINAS: 98**

## RELACION DE MAQUINAS DISPENSADORAS EN LINEA 2

ESTACION	No. DE MAQUINAS
SENDERO	8
TAPIA	6
SAN NICOLAS	6
ANAHUAC	5
UNIVERSIDAD	9
NIÑOS HEROES	5
REGINA	6
GENERAL ANAYA	4
CUAUHTEMOC NTE.	5
ALAMEDA	5
FUNDADORES	6
PADRE MIER OTE.	4
PADRE MIER PTE.	5
ZARAGOZA	6

**TOTAL DE MAQUINAS: 80**

**TOTAL DE MAQUINAS DISPENSADORAS DE BOLETOS EN LINEAS 1 Y 2: 178**

## DEFINICIONES DE TRASLADO DE VALORES

EL EMBOLSADOR, PERTENECIENTE A LA PRESTADORA DE SERVICIO, (NO INCLUIDO EN EL CATALOGO), TIENE UN HORARIO DE LUNES A DOMINGO, DE 7:00 A 22:00 HORAS Y EL EQUIPO QUE UTILIZARA ES UNA MACHIMBRADORA, BOLSAS DE LONA, BOLSAS DE PLASTICO DE SEGURIDAD (CHICA) PARA BILLETES, BOLSA DE PLASTICO DE SEGURIDAD (GRANDE) PARA MORRALLA Y PLOMOS. **PROPORCIONADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIO.**

**Nota: ESTOS MATERIALES SON UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DE LOS VALORES, AL DOMICILIO DE LA PRESTADORA DE SERVICIO Y DEBERÁN SER TOMADOS EN CUENTA, YA QUE NO SE MANIFIESTAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

EL EMBOLSADOR, SE PRESENTA EN LA ESTACION CENTRAL DE LINEA 1, E INICIA EL RECORRIDO ESTABLECIDO POR EL ORGANISMO Y EMPIEZA A EMBOLSAR LO CONTENIDO DE LAS CAJAS DE MAQUINAS DISPENSADORAS DE BOLETOS Y MAQUINAS EXPENDEDORAS DE TARJETAS SIN CONTACTO DE CADA ESTACION, Y EL CONTENIDO EMBOLSADO, LO DEPOSITA EN LA BOVEDA DE LA ESTACION.

**RECOLECTOR.-** SON LAS PERSONAS QUE RECOLECTAN EL EFECTIVO EMBOLSADO DURANTE EL DIA EN ESTACIONES, RETIRANDO LOS COSTALES DE LA BOVEDA PARA LLEVARLOS AL ANDEN, DONDE ESPERA EL TREN RECOLECTOR. LA RECOLECCION SE HACE EN **HORARIO NOCTURNO** EN:

**LINEA 1,** TRES VECES A LA SEMANA (LUNES, MIERCOLES Y VIERNES) EMPEZANDO LA RECOLECCION EN ESTACION EXPOSICION PARA TERMINAR EN LA ESTACION TALLERES, PARA SU POSTERIOR TRASLADO. EN ESTE RECORRIDO SE REALIZA TAMBIEN LA ENTREGA Y PAGO DE LA MORRALLA.

**LINEA 2,** TRES VECES A LA SEMANA (MARTES, JUEVES Y SABADO) EMPEZANDO LA RECOLECCION EN ESTACION GRAL. ZARAGOZA Y TERMINANDO EN LA ESTACION SENDERO, REGRESANDOSE A LA ESTACION NIÑOS HEROES PARA SU POSTERIOR TRASLADO. EN ESTE RECORRIDO TAMBIEN SE REALIZA LA ENTREGA Y PAGO DE MORRALLA

**TRASLADO.-** SE REFIERE AL TRASBASE DEL EFECTIVO RECOLECTADO DE LAS ESTACIONES AL CAMION BLINDADO EN TALLERES O NIÑOS HEROES, PARA SER TRANSPORTADO AL DOMICILIO DE LA PRESTADORA DE SERVICIO.

**SEPARACION.-** SON LOS ENVASES DE EFECTIVO QUE SE CONTABILIZAN EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESTADORA DE SERVICIO, PROCESO DONDE SE COMPRUEBA LA CANTIDAD DE EFECTIVO QUE REPORTA METRORREY, PARA SER DEPOSITADO EN EL BANCO ANTES DE LAS 7:00 HORAS

**CUOTA POR CONCEPTO DE SEGURO.-** POR CADA CANTIDAD DE EFECTIVO QUE SE TRASLADA SE COBRA UNA CUOTA DE SEGURO

**ENTREGA DE MONEDAS.-** ES EL EFECTIVO (MONEDAS DE \$0.50 PLATEADA) QUE SE ENTREGA A LAS ESTACIONES PARA ALIMENTAR DE CANJE LAS MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BOLETOS, EFECTUANDOSE AL MOMENTO DE LA RECOLECCION NOCTURNA CON EL MISMO PERSONAL.

**LINEA 1: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES**

**LINEA 2: MARTES, JUEVES Y SABADO**

### **NOTAS:**

**\*EL ORGANISMO SE RESERVA EL DERECHO DE ASIGNAR A UNA PERSONA PARA QUE ATESTIGUE EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR EL CONTENIDO Y CONTEO DE LOS ENVASES.**

**\*\*EL ORGANISMO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR AUDITORIAS DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA CONTABILIDAD DEL EFECTIVO**

**\*\*\*EL ORGANISMO SE RESERVA EL DERECHO DE VISITAR LAS INSTALACIONES DE LA PRESTADORA DE SERVICIO PARA LA REVISION TECNICA Y CONDICIONES DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN EL CONTEO DE VALORES ANTES DEL INICIO DEL CONTRATO**

CANTIDAD DE MATERIALES QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL PROVEEDOR PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO MENSUALMENTE EL CUAL DEBERA ENTREGAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS DEL CADA MES:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
COSTALES	5500
PLOMOS	5500
REMISIONES	2750
BOLSAS DE SEGURIDAD CHICA (20 X 30 + 7 CMS. CAL. 250)	400
BOLSAS DE SEGURIDAD GRANDE (33 X 44 + 7 CMS. CAL. 350)	450

## **ALCANCES INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO DE LA SECCIÓN A, LÍNEA 1 Y 2**

### **PARTIDA 1: SERVICIO DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES**

- ABASTECIMIENTO DE MATERIALES PARA EMBOLSAR EFECTIVO Y PARA EL CONTROL DE SU ENTREGA (COSTALES, PLOMOS, BOLSAS DE SEGURIDAD CHICA Y GRANDE, MACHINBRADORA Y REMISIONES)
- EMBOLSADO Y MACHIMBRADO DE BOLSAS DE EFECTIVO DE LAS CAJAS DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BOLETOS, SE REALIZARA EN 2 TURNOS CUBRIENDO AMBAS LINEAS
- MANEJO DE LLAVES DE CAJAS DE EFECTIVO Y BOVEDAS DE LAS ESTACIONES
- RECOLECCION NOCTURNA DE LOS ENVASES DEPOSITADOS EN LAS BOVEDAS DE ESTACIONES DURANTE EL DIA. ESTA OPERACIÓN INCLUYE EL TRASLADO DE LOS COSTALES DE EFECTIVO EN BOVEDA DE LA OFICINA DE LA ESTACION AL ANDEN, Y SUBIRLOS AL TREN DE RECOLECCION NOCTURNA.
- ENTREGA DE MORRALLA DE \$0.50 Y RECOLECCION DEL PAGO DE LA MORRALLA EN CADA ESTACION.
- TRASBASE DE COSTALES DE EFECTIVO Y PAGOS DE LA MORRALLA, DEL TREN RECOLECTOR AL CAMION BLINDADO DE LA COMPAÑÍA DE VALORES

### **PARTIDA 2: SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES (2 DOMICILIOS)**

- DE ESTACION TALLERES O NIÑOS HEROES, DEPENDIENDO DEL DIA DE RECOLECCION AL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE VALORES
- DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE VALORES A LA BOVEDA DE SANTANDER PARA EL DEPOSITO DE VALORES ANTES DE LAS 7:00 HORAS

### **PARTIDA 3: ENVASES PARA LA SEPARACION, CONTEO, DISTRIBUCION DE MORRALLA Y DEPOSITO**

- SERVICIO DE SEPARACION Y CONTEO DEL EFECTIVO EN ENVASES
- SERVICIO DE CONTEO DE MORRALLA DE \$0.50 EN BOLSAS CONTENIENDO \$250.00
- PREPARAR PARA CADA ESTACION LA CANTIDAD DE MORRALLA A ENTREGAR DE ACUERDO AL LISTADO PROPORCIONADO
- ELABORACION DE REPORTE INFORMATIVO DEL EFECTIVO PROCESADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL ORGANISMO

### **PARTIDA 4: CUOTAS POR CONCEPTO DE SEGURO POR VALORES TRANSPORTADOS:**

- VALORES TRANSPORTADOS POR RECAUDACION DE COSTALES DE METRORREY A LA COMPAÑÍA DE VALORES
- VALORES RECOLECTADOS DE LA MORRALLA PAGADA DE METRORREY A LA COMPAÑÍA DE VALORES
- VALORES TRANSPORTADOS DE LA COMPAÑÍA DE VALORES A LA BOVEDA DE DEPOSITO DEL BANCO
- VALORES DE MORRALLA DE \$0.50 DE LA BOVEDA DEL BANCO A LA COMPAÑÍA DE VALORES
- VALORES DE MORRALLA DE \$0.50 DE LA COMPAÑÍA DE VALORES A ESTACION EXPOSICION O ZARAGOZA, SEGÚN EL CASO

### **PARTIDA 5: SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDAS DE \$0.50 PLATEADA**

- SUMINISTRO DE MORRALLA DE \$0.50 PLATEADA PARA ESTACIONES
- TRASLADO DE MORRALLA SEPARADA PARA CADA ESTACION, DE LA COMPAÑÍA A ESTACION EXPOSICION O ZARAGOZA, SEGÚN SEA EL CASO
- TRASLADO DEL PAGO RECOLECTADO DE MORRALLA DE LA ESTACION TALLERES O NIÑOS HEROES AL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA

## DE LA SECCIÓN “B” DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS TRANSMETRO GUADALUPE

**CONCEPTO 6: RECOLECCIÓN DE VALORES, INCLUYE: RECOLECCIÓN DE EFECTIVO DE TRANSMETRO, CAMBIO DE MONEDAS (DOTACIÓN DE CAJEROS MÁQUINAS FERIADORAS) Y TRASLADO:**

### **RECOLECCIÓN DE VALORES:**

LA RECOLECCIÓN DE VALORES SE DEBERÁ EFECTUAR TRES DÍAS A LA SEMANA DURANTE TODO EL PERÍODO CONTRATADO EN LAS DIECIOCHO ESTACIONES DEL SISTEMA TRANSMETRO GUADALUPE DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE ELLAS, SIENDO ESTAS PARA RECOLECCIÓN DEL EFECTIVO DE LOS TORNQUETES DE ENTRADA, DOTACIONES DE CAJEROS (MÁQUINAS FERIADORAS) Y TRASLADO DE VALORES.

EL PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO SERÁ ACOMPAÑADO POR UN REPRESENTANTE DEL STC METRORREY EL CUAL REALIZARÁ EL CORTE FINANCIERO A CADA UNO DE LOS TORNQUETES DE ENTRADA Y ABRIRÁ LA PUERTA DONDE SE LOCALIZA LA CAJA DONDE SE CAPTA EL EFECTIVO, SIENDO PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO QUIEN RETIRE DICHA CAJA PARA SER EMBOLSADA.

### **CAMBIO DE MONEDAS (DOTACIÓN DE CAJEROS MÁQUINAS FERIADORAS):**

LA DOTACIÓN A LOS CAJEROS (MÁQUINAS FERIADORAS) SE REALIZA DURANTE LA RECOLECCIÓN DE VALORES ACTIVIDAD EN LA CUAL SE SURTE DE MONEDAS AL CAJERO (MÁQUINA FERIADORA) Y SE RECOGE LO CAPTADO POR LA MISMA, ADEMÁS DE LO RECOLECTADO EN LOS TORNQUETES DE ENTRADA, EL PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO DEBERÁ ELABORAR UNA REMISIÓN DE LO QUE SURTE AL CAJERO (MÁQUINA FERIADORA) Y OTRA POR LO QUE RECOGE DEL TORNQUETE DE ENTRADA.

EL CAJERO (MÁQUINA FERIADORA) ES RESPONSABILIDAD TOTAL Y ABSOLUTA DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO Y SERÁ LA ENCARGADA DE REALIZAR EL CORTE Y RECARGAR DE MONEDAS AL MISMO.

### **TRASLADO:**

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO DE CADA UNA DE LAS 18 ESTACIONES QUE COMPONEN EL SISTEMA TRANSMETRO GUADALUPE EL PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO PROCEDE A TRASLADAR EL EFECTIVO EMBOLSADO A SUS INSTALACIONES.

LA RECOLECCIÓN DE VALORES, DOTACIÓN DE CAJEROS (MÁQUINAS FERIADORAS) Y EL TRASLADO SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA DE LA ESTACIÓN 1 A LA 18 EN TORNQUETES Y FERIADORAS.

TODO LO ANTERIOR SE DEBERÁ EFECTUAR CON EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO QUE SE REQUIERA PARA BRINDAR UN ÓPTIMO SERVICIO, INICIANDO EN LA PRIMERA ESTACIÓN A LAS 8:00 HORAS HASTA FINALIZAR EL RECORRIDO.

### **CONCEPTO 7: PROCESO DE SEPARACIÓN, CONTEO, DISTRIBUCIÓN DE MORRALLA Y DEPÓSITO EN BANCO:**

EL SERVICIO DE SEPARACIÓN, CONTEO, DISTRIBUCIÓN DE MORRALLA Y DEPÓSITO EN BANCO DEBERÁ SER REALIZADO CON LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON DICHAS ACTIVIDADES Y SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO. EL STC METRORREY SE RESERVA EL DERECHO DE ENVIAR PERSONAL A SUPERVISAR DICHO PROCEDIMIENTO.

**CONCEPTO 8: CUOTA POR CONCEPTO DE SEGURO POR VALORES TRANSPORTADOS:**

LA CUOTA POR CONCEPTO DE SEGURO ES APLICABLE PARA DOTACIONES DE CAJEROS Y TORNQUETES DE ENTRADA.

**UBICACIÓN Y CANTIDAD DE TORNQUETES DE TRANSMETRO GUADALUPE:**

No.	ESTACION	TORNQUETE DE ENTRADA	TORNQUETE DE SALIDA
1	EXPOSICION	2	2
2	BENITO JUAREZ Y TOLTECA	1	1
3	TOLTECA ORIENTE (FRENTE A PARQUE TOLTECA)	2	2
4	TOLTECA PONIENTE (FRENTE A PARQUE TOLTECA)	2	2
5	NUEVO LEON, ENTRE TOLTECA Y LAZARO CARDENAS	2	2
6	PABLO LIVAS Y 15 DE MAYO	2	2
7	PABLO LIVAS Y LOS REYES	2	2
8	PABLO LIVAS Y FIDEL VELAZQUEZ	2	2
9	PABLO LIVAS Y NOCHE BUENA	2	2
10	PABLO LIVAS Y SERAFIN PEÑA	2	2
11	PABLO LIVAS Y ARTURO B. DE LA GARZA	2	2
12	PABLO LIVAS Y EVOLUCION	2	2
13	PABLO LIVAS Y FRANCISCO ZERTUCHE	2	2
14	PABLO LIVAS Y DALIA	2	2
15	PABLO LIVAS Y ACACIA	2	2
16	PABLO LIVAS Y MONSERRAT	2	2
17	PABLO LIVAS Y RINCON DE GUADALUPE	2	2
18	PABLO LIVAS Y MEXICO	2	2
	RAMPA DE CONEXIÓN EXPOSICION		6
	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>41</b>

NOTA: CADA ESTACIÓN CUENTA CON UN CAJERO (MÁQUINA FERIADORA).

## DE LA SECCIÓN “C” DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS TRANSMETRO ZONA NORTE

**CONCEPTO 9: RECOLECCIÓN DE VALORES, INCLUYE: RECOLECCIÓN DE EFECTIVO DE TRANSMETRO, CAMBIO DE MONEDA (ENTREGA DE MORRALLA) Y TRASLADO:**

### **RECOLECCIÓN DE VALORES:**

LA RECOLECCIÓN DE VALORES Y ENTREGA DE MORRALLA SE DEBERÁ EFECTUAR TRES DÍAS A LA SEMANA DURANTE TODO EL PERÍODO CONTRATADO EN LAS ESTACIONES DEL METRO SAN NICOLÁS Y SENDERO, LOS DÍAS MARTES, JUEVES A LAS 13:00 HORAS Y LOS DÍAS SÁBADOS A LAS 12:00 HORAS Y CONTARÁ COMO UN SOLO EVENTO.

LA RECOLECCIÓN DE VALORES CONSISTE EN EL EMBOLSADO DE LAS MONEDAS, EL CUAL SE REALIZA VACIANDO UNA CAJA DE EFECTIVO EN UN COSTAL O BOLSA ESPECIAL PARA ELLO, A ESTO SE LE DENOMINA UN ENVASE Y SERÁ REALIZADO POR PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO INICIANDO A LAS 8:00 HORAS EN LA ESTACIÓN SENDERO DEL METRO.

### **CAMBIO DE MONEDAS (ENTREGA DE MORRALLA):**

EL CAMBIO DE MONEDAS SE EFECTUARÁ AL MOMENTO DE LA RECOLECCIÓN DE VALORES, EL STC METRORREY ESPECIFICARÁ CON ANTELACIÓN A LA PRESTADORA DEL SERVICIO LA CANTIDAD DE EFECTIVO A ENTREGAR EN LAS ESTACIONES DEL METRO SAN NICOLÁS Y SENDERO ASÍ COMO SU DENOMINACIÓN.

EL PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO DEBERÁ ELABORAR UNA REMISIÓN DE LA MORRALLA QUE SURTE Y OTRA POR EL EFECTIVO ENTREGADO, DEJANDO A LA PERSONA ENCARGADA LOS COMPROBANTES CORRESPONDIENTES.

### **TRASLADO:**

UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO EN LA ESTACIÓN SENDERO DEL METRO EL PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO PROCEDE A TRASLADAR EL EFECTIVO EMBOLSADO A SUS INSTALACIONES.

### **CONCEPTO 10: PROCESO DE SEPARACIÓN, CONTEO, DISTRIBUCIÓN DE MORRALLA Y DEPÓSITO EN BANCO:**

EL SERVICIO DE SEPARACIÓN, CONTEO, DISTRIBUCIÓN DE MORRALLA Y DEPÓSITO EN BANCO DEBERÁ SER REALIZADO CON LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON DICHAS ACTIVIDADES Y SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO. EL STC METRORREY SE RESERVA EL DERECHO DE ENVIAR PERSONAL A SUPERVISAR DICHO PROCEDIMIENTO.

### **CONCEPTO 11: CUOTA POR CONCEPTO DE SEGURO POR VALORES TRANSPORTADOS:**

LA CUOTA POR CONCEPTO DE SEGURO ES APLICABLE PARA DOTACIONES DE CAJEROS Y TORNIQUETES DE ENTRADA.



# DE LA SECCIÓN “D” DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS TRANSMETRO TORRE CÍVICA Y CIRCUITOS DIF

**CONCEPTO 12: RECOLECCIÓN DE VALORES, INCLUYE: RECOLECCIÓN DE EFECTIVO DE TRANSMETRO, CAMBIO DE MONEDA (ENTREGA DE MORRALLA) Y TRASLADO:**

**RECOLECCIÓN DE VALORES:**

LA RECOLECCIÓN DE VALORES Y ENTREGA DE MORRALLA SE DEBERÁ EFECTUAR UN DÍA A LA SEMANA DURANTE TODO EL PERÍODO CONTRATADO EN LA ESTACIÓN ZARAGOZA, LOS DÍAS MARTES A LAS 14:00 HORAS. Y CONTARÁ COMO UN SOLO EVENTO.

LA RECOLECCIÓN DE VALORES CONSISTE EN EL EMBOLSADO DE LAS MONEDAS, EL CUAL SE REALIZA VACIANDO UNA CAJA DE EFECTIVO EN UN COSTAL O BOLSA ESPECIAL PARA ELLO, A ESTO SE LE DENOMINA UN ENVASE Y SERÁ REALIZADO POR PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO EN LA ESTACIÓN ZARAGOZA DEL METRO.

**CAMBIO DE MONEDAS (ENTREGA DE MORRALLA):**

EL CAMBIO DE MONEDAS SE EFECTUARÁ AL MOMENTO DE LA RECOLECCIÓN DE VALORES, EL STC METRORREY ESPECIFICARÁ CON ANTELACIÓN A LA PRESTADORA DEL SERVICIO LA CANTIDAD DE EFECTIVO A ENTREGAR EN LA ESTACIÓN DEL METRO ZARAGOZA ASÍ COMO SU DENOMINACIÓN.

EL PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO DEBERÁ ELABORAR UNA REMISIÓN DE LA MORRALLA QUE SURTE Y OTRA POR EL EFECTIVO ENTREGADO, DEJANDO A LA PERSONA ENCARGADA LOS COMPROBANTES CORRESPONDIENTES.

**TRASLADO:**

UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO EN LA ESTACIÓN ZARAGOZA DEL METRO EL PERSONAL DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO PROCEDE A TRASLADAR EL EFECTIVO EMBOLSADO A SUS INSTALACIONES.

**CONCEPTO 13: PROCESO DE SEPARACIÓN, CONTEO, DISTRIBUCIÓN DE MORRALLA Y DEPÓSITO EN BANCO:**

EL SERVICIO DE SEPARACIÓN, CONTEO, DISTRIBUCIÓN DE MORRALLA Y DEPÓSITO EN BANCO DEBERÁ SER REALIZADO CON LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON DICHAS ACTIVIDADES Y SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO. EL STC METRORREY SE RESERVA EL DERECHO DE ENVIAR PERSONAL A SUPERVISAR DICHO PROCEDIMIENTO.

**CONCEPTO 14: CUOTA POR CONCEPTO DE SEGURO POR VALORES TRANSPORTADOS:**

LA CUOTA POR CONCEPTO DE SEGURO ES APLICABLE PARA DOTACIONES DE CAJEROS Y TORNQUETES DE ENTRADA.

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**TORNQUETE DE ENTRADA:** EQUIPO ELECTRÓNICO DONDE SE RECIBE EL PAGO EXACTO DE LA TARIFA POR EL USUARIO PARA INGRESAR A LA ESTACIÓN. ESTE EQUIPO NO DA CAMBIO.

**CAJERO (MÁQUINA FERIADORA):** EQUIPO ELECTRÓNICO QUE SIRVE PARA REALIZAR EL CANJE A LOS USUARIOS POR MONEDAS FRACCIONARIAS PARA QUE PUEDAN PAGAR SU TARIFA EN LOS TORNQUETES DE ENTRADA.

**CAJA DE EFECTIVO:** DISPOSITIVO O RECIPIENTE EN EL CUAL SE CAPTAN LAS MONEDAS DE LOS TORNQUETES DE ENTRADA Y LOS CAJEROS (MÁQUINAS FERIADORAS).

**DOTACIÓN DE CAJEROS (MÁQUINAS FERIADORAS):** ES LA ACCIÓN DE RELLENAR DE MONEDAS CON LAS DENOMINACIONES NECESARIAS A LOS CAJEROS (MÁQUINAS FERIADORAS).

**SEPARACIÓN Y CONTEO:** ES LA ACCIÓN DE SEPARAR LOS ENVASES DE EFECTIVO POR DENOMINACIÓN Y REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO.

**ENVASE:** ES EL COSTAL O BOLSA ESPECIAL DONDE SE VACÍAN Y TRANSPORTAN LOS VALORES.

## OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS O CONTRATISTAS

- TODO PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA QUE DESEE INGRESAR PERSONAL PARA REALIZAR LABORES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA, DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS CARTA RESPONSIVA POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ SU PERSONAL, INCLUYENDO CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN POR CONFLICTO LABORAL Y/O ACCIDENTES DEL PERSONAL.
- PARA EL INGRESO DEL PERSONAL, DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE PERSONAL CON HOJA DEL IMSS Y CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA MILITAR, ASÍ COMO REGISTRAR LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA AL SISTEMA. DEBERÁ TAMBIÉN REGISTRAR TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPO ESPECIAL QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS SERVICIOS.
- EL PERSONAL DEBERÁ DE PORTAR GAFETE QUE LO IDENTIFIQUE COMO PERSONAL VISITANTE, ASÍ COMO SU EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL (UNIFORME Y PARA LAS ÁREAS DE TALLERES, ZAPATO ANTIDERRAPANTE, CHALECO, CINTO DE SEGURIDAD, GUANTES, LENTES, ETC., EN DONDE SE REQUIERA).
- FUERA DEL HORARIO NORMAL DE TRABAJO (8:00 A 18:30 HRS) REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN ESPECIAL DEL GERENTE DE ESTACIONES Y SEGURIDAD Ó EL GERENTE DE MATERIAL RODANTE DEPENDIENDO DEL ÁREA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA, DEBIENDO SOLICITAR DICHA AUTORIZACIÓN CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN.
- NINGUNA PERSONA PODRÁ INGRESAR EN ESTADO ALCOHÓLICO O BAJO EL INFLUJO DE ALGÚN ENERVANTE. LA PERSONA QUE SEA SORPRENDIDA, SE LE NEGARÁ EL ACCESO EN FORMA INDEFINIDA AL SISTEMA.
- PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, SE DEBERÁN DE SUJETAR A VERIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS MISMOS, LO CUAL SE HARÁ EN EL CONTROL DE ACCESO Y SE TOMARÁ MARCA DEL VEHÍCULO, HORA, NOMBRE DEL CONDUCTOR Y CONTENIDO.
- EL ÁREA DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL SERÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL COMEDOR.
- EL PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON UN SUPERVISOR EN EL PRIMER TURNO Y OTRO EN EL SEGUNDO TURNO PARA SUPERVISAR AL PERSONAL DE LIMPIEZA DE PATIOS Y TALLERES Y DE MATERIAL RODANTE. EL COSTO DE ESTE SUPERVISOR SERÁ POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA.

# REGLAMENTO DE USUARIOS:



## PARA SERVIRLE MEJOR...

### SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY REGLAMENTO DE USUARIOS

- ARTICULO 1°** POR RAZONES DE SEGURIDAD Y COMODIDAD, NO INGRESE A LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CON ANIMALES NI BULTOS BROMOSOS; ASÍ COMO TAMPOCO HAGA FUNCIONAR DENTRO DE LOS TRENES Y DE LA ESTACIÓN APARATOS DE RADIO Y OTROS OBJETOS SONOROS QUE PRODUZCAN MOLESTIAS A LOS USUARIOS E INTERFIERAN CON LOS MENSAJES DE LAS ESTACIONES Y TRENES.
- ARTICULO 2°** POR SEGURIDAD E HIGIENE ABSTENERSE DE ESCUPIR, FUMAR, PRENDER CERILLOS O ENCENDEDORES, ASÍ COMO TAMBIÉN COMER O BEBER Y COLGAR LOS PIES EN LAS PAREDES Y ASIENTOS DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA.
- ARTICULO 3°** LOS USUARIOS DEBEN CUIDAR SU BOLETO Y NO MALTRATARLO. LOS BOLETOS DAÑADOS NO SIRVEN.
- ARTICULO 4°** POR SU SEGURIDAD, SE PROHIBE INGRESAR AL VIADUCTO O A CUALQUIER OTRA ÁREA RESTRINGIDA.
- ARTICULO 5°** PAGARA BOLETO TODA PERSONA QUE REBASE LA ALTURA INDICADA EN LOS SEÑALAMIENTOS CORRESPONDIENTES.
- ARTICULO 6°** PARA SEGURIDAD DE TODOS, DEBEN ABSTENERSE DE INGRESAR AL SISTEMA AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL U OTRAS DROGAS.
- ARTICULO 7°** ESTA PROHIBIDO ARROJAR BASURA O CUALQUIER OBJETO AL VIADUCTO O INSTALACIÓN DEL METRO, ASÍ COMO TAMBIÉN SACAR OBJETOS O PARTES DEL CUERPO POR LAS VENTANILLAS DEL TREN.
- ARTICULO 8°** LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ANDEN, PODRÁN REBASAR LA FRANJA DE SEGURIDAD SOLO PARA ENTRAR O SALIR DEL TREN. ES NECESARIO DEJAR BAJAR A LOS USUARIOS DEL TREN ANTES DE ABORDAR.
- ARTICULO 9°** LOS USUARIOS NO DEBERÁN ENTRAR O SALIR DEL TREN DESPUÉS DE QUE SEA SONADA LA SEÑAL QUE INDIQUE LA PARTIDA DE ESTE, EL HACERLO ES RIESGOSO YA QUE PUEDE SER GOLPEADO POR LAS PUERTAS.
- ARTICULO 10°** POR NINGÚN MOTIVO, SE PODRÁ INGRESAR A LAS INSTALACIONES CON MATERIALES INFLAMABLES O MALOLIENTES QUE PONGAN EN PELIGRO LA SEGURIDAD Y COMODIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO QUIENES EN SU ROPA O PERTENENCIAS TRAIGAN SUBSTANCIAS QUE PUEDAN MANCHAR O INCOMODAR A LOS DEMÁS USUARIOS (GRASA, PINTURA, ETC.).
- ARTICULO 11°** POR SEGURIDAD, NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL SISTEMA A TODA PERSONA QUE PORTE ARMA BLANCA O DE FUEGO.
- ARTICULO 12°** LOS USUARIOS DEL SISTEMA PODRÁN HACER USO DE LAS ESTACIONES Y TRENES DEL METRO, SOLAMENTE PARA FINES DE TRANSPORTACIÓN DENTRO DE LOS HORARIOS SEÑALADOS POR EL ORGANISMO, Y PODRÁN PERMANECER DENTRO DE LAS INSTALACIONES POR UN PERIODO DEL PASO DE DOS TRENES.
- ARTICULO 13°** TODA PERSONA QUE SEA SORPRENDIDA DANANDO CUALQUIER EQUIPO O INSTALACIÓN DE SISTEMA SERA CONSIGNADO.
- ARTICULO 14°** SE PROHIBE A LOS USUARIOS ACCIONAR LOS RUPTORES DE EMERGENCIA INDEBIDAMENTE Y ENTRAR A LAS CABINAS DE LOS TRENES, LA VIOLACIÓN DE ESTE ARTICULO SERA SEVERAMENTE SANCIONADO.
- ARTICULO 15°** LOS CACIONEROS, PORDIOSEROS Y DEMÁS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTACIONES O EN LOS TRENES NO CON LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE TRANSPORTARSE SERÁN DESALOJADOS.
- ARTICULO 16°** POR NINGÚN MOTIVO SE PERMITIRA A LOS VENDEDORES AMBULANTES DE CUALQUIER CLASE DE MERCANCÍA EJERCER SUS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LAS ESTACIONES Y TRENES.
- ARTICULO 17°** LOS NIÑOS MENORES DE SIETE AÑOS DEBERAN IR ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO Y TOMADOS DE LA MANO.
- ARTICULO 18°** SE PROHIBE PONER OBSTÁCULOS AL CIERRE DE LAS PUERTAS DE LOS TRENES O TRATAR DE ABRIRLAS. LA APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS ESTA CONTROLADA AUTOMATICAMENTE.
- ARTICULO 19°** LOS EXTINGUIDORES Y TELEFONOS DE ANDEN SOLO PODRÁN SER OPERADOS POR LOS USUARIOS EN CASO DE EMERGENCIA, TALES COMO INCENDIO O ACCIDENTE GRAVE CORPORAL. CUALQUIER PERSONA QUE LOS UTILICE INDEBIDAMENTE SERA SEVERAMENTE SANCIONADA.
- ARTICULO 20°** CIRCULE SIEMPRE POR SU DERECHA Y COLOQUESE A UN LADO CUANDO TENGA QUE DETENERSE PARA NO OBSTACULIZAR EL FLUJO DE LOS DEMÁS.
- ARTICULO 21°** SI DESEA TOMAR FOTOGRAFIAS EN EL ANDEN, HAGALO SIN FLASH, PARA NO DESLUMBRAR A LOS CONDUCTORES.
- ARTICULO 22°** SI TIENE ALGUNA DUDA O PROBLEMA CON CUALQUIER EQUIPO DEL SISTEMA DIRIJASE CON EL PERSONAL DE METRORREY, EL CUAL LE ATENDERA.
- ARTICULO 23°** TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY CUIDARA QUE LOS USUARIOS CUMPLAN LAS NORMAS QUE QUEDARON ESTABLECIDAS.